



## LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

*Propuesta del PAN*

# LA REFORMA ELECTORAL

POR **KENIA LÓPEZ RABADÁN**

Sin duda son necesarias diversas modificaciones a las leyes de nuestro país, pero éstas siempre deben estar estructuradas con base al bien de nuestro país. A diferencia de Morena, en la que sus miembros tienen una obsesión por el poder, el Partido Acción Nacional anunció la presentación de una reforma electoral que fortalece al INE, que va hacia las nuevas tecnologías y que respeta la voluntad de los ciudadanos.

Lo que se busca tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados es fortalecer a las instituciones y a la democracia mexicana, que no responda a los caprichos de los regímenes en turno.

Y una de las propuestas que se plantean por el PAN, es la segunda vuelta para la elección presidencial ¿qué es la segunda vuelta? A continuación, lo explico.

Es un instrumento para que los dos candidatos a Presidentes que hayan obtenido el mayor número de votos en una primera ronda, se vayan a una segunda ronda y se defina dentro de esos dos, quién gobernará.

Lo anterior con la finalidad de darle certeza, legitimidad y gobernabilidad a quien gane la Presidencia de la República. Para que quien gobierne, tenga la mayor aceptación de la ciudadanía.

Con ello, se evitaría un eventual triunfo de un candidato

que no cuente con la mayor aceptación de la ciudadanía, además sirve para brindar estabilidad y fortaleza a los gobiernos y que la ciudadanía se involucre más en las decisiones gubernamentales.

Este modelo no es nuevo en Latinoamérica ni en los países con un sistema presidencial como el nuestro.

Costa Rica y Ecuador fueron pioneros en adoptar este mecanismo desde finales de los setenta. En los noventa, 9 países más legislaron al respecto, entre ellos Perú, Uruguay y Chile.

La propuesta es que, para que resulte un ganador a la Presidencia de la República, se requiera de la mayoría absoluta de los votantes, es decir, más de la mitad de los votos válidos emitidos.

Este es sin duda un momento histórico para modernizar y fortalecer nuestra democracia e instaurar la segunda vuelta electoral en nuestro país. Es necesario que la Presidencia de la República tenga legitimidad.

Nos ha costado muchos años construir instituciones que garanticen los derechos de los mexicanos y lo que busca esta reforma propuesta por el PAN es fortalecer a esas instituciones, para que cada voto cuente y haga la diferencia.

Este es un tema que el PAN ha abanderado desde hace años. Yo en 2018, recién empecé la Legislatura, presenté una iniciativa para reformar el

artículo 81 de la Constitución.

Y propuse que para la elección de la Presidencia se requiera el 50 por ciento de la votación válida emitida. Y en caso de ser necesario, se celebre una elección de segunda vuelta a más tardar 45 días después de la primera, entre los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de sufragios y no habrá campaña electoral para la segunda vuelta electoral.

Sin duda México necesita de los ciudadanos, que trabajemos todas y todos en fortalecer sus instituciones. Basta ya de caprichos presidenciales. Lamentablemente a López Obrador solo le interesa conservar el poder. ↗

Fotografía: pixabay.

